



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 23 SEP 2016

OFICIO N° 36693 - 2016 - SBS



Señor
Juan Carlos Patricio Jofre Puyo de Zavala
Gerente General
Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Ref.: Registro de producto "Seguro Todo Riesgo Construcción y/o Montaje (TRCM-CAR)" Código SBS N° RG2033100149

Me dirijo a usted en relación a la solicitud N° POL000010 de fecha 15.09.2016, recibida por esta Superintendencia a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON), mediante la cual solicita el registro del producto "Seguro Todo Riesgo Construcción y/o Montaje (TRCM-CAR)", en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro de la Superintendencia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Registro de Modelos Pólizas de Seguro y Notas Técnicas.

Sobre el particular, habiendo cumplido su representada con los requisitos previstos en el artículo 13° del precitado Reglamento, se le informa que se ha otorgado el Código de Registro RG2033100149 para el referido producto.

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del modelo de póliza del mencionado producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias.

Atentamente,

LOURDES GALLARDO SALAZAR
Jefe del Departamento de Supervisión Legal y
de Contratos de Servicios Financieros



LPG/urk
POL000010